

La Voz de Galicia

Jueves 18/04/2009.

Francisco Varela

Agacant propone a la nueva Xunta la creación de un observatorio en el instituto de Seguridade e Saúde Laboral

La Asociación Gallega contra el Acoso Moral en el Trabajo (Agacamt), que clausuró ayer noche sus jornadas anuales celebradas en el Ateneo Ferrolán, demanda la creación de una ley específica contra el **mobbing**, como se conoce este fenómeno. Antonio París, directivo, ha explicado que la asociación gallega cuenta con un borrador de ley, elaborado por el magistrado Ramón Gimeno Lahoz, titular del Juzgado de lo Social número 5 de Santander, que intervino en la sesión de clausura con una conferencia.

París ha explicado que junto a Agacamt, la asociación de Baleares son las que están dando la batalla ante sindicatos y partidos políticos parlamentarios en demanda de la referida ley y distribuyendo el proyecto legislativo indicado.

Solo una página web

En todo el territorio español existen otras asociaciones muy activas, como la navarra, si bien muchas apenas funcionan y su existencia se limita a una página web y poco más. Los portavoces de la asociación gallega consideran, sin embargo, que conseguir su objetivo llevará su tiempo porque una ley de tales características implica la reforma de otras ya existentes y tan importantes como el Estatuto de los Trabajadores. Aunque no se dan por vencidos y ponen el ejemplo de otros países como Suecia, Bélgica y Francia, cuyos parlamentos han aprobado ya ordenamientos legales específicos. Mientras la ley no llega, Agacamt demanda la creación en Galicia de un observatorio contra el acoso moral en el trabajo, siguiendo el ejemplo del País Vasco. Iñaki Olaizola Nogales, médico del trabajo y director en Vizcaya de la unidad de salud laboral del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral, informó durante la sesión del jueves sobre el funcionamiento del observatorio creado dentro de esta institución. Por ello, Agacamt ha solicitado ya a la Xunta saliente la formación de un observatorio en Galicia dentro del Instituto de Seguridade e Saúde Laboral.

Grandes empresas

Olaizola dio cuenta de algunos datos obtenidos ya a través del observatorio vasco: los acosados son en una proporción de 60 a 40 entre mujeres y hombres.

El ponente se mostró partidario de crear un sistema de alerta contra el **mobbing** en el seno de las empresas o en las Administraciones públicas.

Sostiene que las grandes empresas, con más de 250 trabajadores, son las que más casos registran. En pequeños centros de trabajo la dificultad para detectar el problema o crear los «sistemas de alerta» es muy grande.

Durante la jornada de clausura de ayer intervinieron también portavoces en materia de salud laboral de los tres grandes sindicatos.